

Bogotá D.C, 25 de abril de 2024

**S-GNRRN-24-010009**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
DE LAS RESOLUCIONES DE INSCRIPCIÓN DE NACIONALIDAD COLOMBIANA  
NÚMERO 2475, 2489, 2490, 2492, 2496, 2564, 2572, 2580, 2587, 2591,  
2598, 2602 DEL 10 DE ABRIL DE 2024 Y LA CARTA DE NATURALEZA  
NÚMERO 20 DEL 10 DE ABRIL DE 2024.**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes, a través de correo electrónico de fecha 17 de abril del 2024 se remitieron la Resoluciones de inscripción de nacionalidad colombiana número 2475, 2489, 2490, 2492, 2496, 2564, 2572, 2580, 2587, 2591, 2598, 2602 del 10 de abril de 2024 y la carta de naturaleza número 20 del 10 de abril de 2024, para efectuar la diligencia de notificación personal.

N. ACTO ADMINISTRATIVO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
2475 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
2489 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
2490 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
2492 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
2496 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
2564 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
20 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	CARTA DE NATURALEZA
2572 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
2580 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
2587 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
2591 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
2598 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
2602 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de las Resoluciones y/o carta de naturaleza anteriormente enunciadas expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.



**DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ**

Coordinador

G.I.T de Naturalización, Renuncia  
y Recuperación de la Nacionalidad.

Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400